

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Contenidos

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
 - 2.2. CALIFICACIÓN FINAL
3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De manera periódica, el Departamento evaluará si se cumplen los objetivos programados para cada unidad, y analizará las causas de las posibles anomalías detectadas en el cumplimiento de dichos objetivos.

La evaluación tendrá en cuenta todas las propuestas de trabajo recogidas en el apartado 5 de esta programación referido a estrategias metodológicas. Así, los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos son:

- 1. Participación en el grupo cooperativo:** el grado de implicación en el grupo y las aportaciones de cada miembro al aprendizaje de los demás componentes será evaluado internamente en el grupo.
- 2. Actividades individuales:** el profesor evaluará el grado y la calidad del trabajo individual a través de la revisión de las actividades propuestas.
- 3. Trabajos de investigación:** Tras la presentación y exposición de los trabajos realizados, cada grupo será evaluado por los demás grupos de la clase y por el profesor que, a través de preguntas relativas al tema expuesto, detectará el grado de profundidad y la funcionalidad de los conocimientos adquiridos. De esta manera serán evaluados los bloques de contenidos (1, 3, 4, 5 y 6).
- 4. Exposiciones orales** sobre diferentes temas trabajados. Se admite también la realización de determinados trabajos con carácter voluntario cuyo tema sea propuesto por el profesor o por el alumno.
- 5. Pruebas escritas:** solamente el bloque 2 correspondiente a La Tierra, serán evaluadas con dos pruebas escritas. En estas pruebas se incluirán, además de los conceptos correspondientes a la unidad evaluada, contenidos a través de los que se pueda detectar la capacidad de selección, análisis e interpretación de ideas, datos, gráficos, esquemas, dibujos y otros elementos propios de la actividad científica. El resto de las unidades se valorarán por trabajos dirigidos por la profesora que los alumnos expondrán oralmente con apoyo audiovisual.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados en cada evaluación con una nota numérica, siendo ésta un número entero de 1 a 10.

En el valor de la **nota correspondiente a cada unidad didáctica** participarán todos los instrumentos de evaluación utilizados, ponderados de la siguiente forma:

➤ **Las unidades didácticas 1, 2 y 3:**

- **80%** (máximo 8 puntos) de la nota obtenida en las **pruebas escritas**. En caso de realizarse varias pruebas por evaluación la nota resultará de realizar la media ponderada entre las mismas.
- **20%** (máximo 2 puntos) por el grado de **participación en clase**. Para valorar la implicación en el grupo y el interés por en el aprendizaje, este apartado será valorado positivamente si el alumno realiza pequeños trabajos pedidos por la profesora, los argumenta y expone a sus compañeros, participa en los debates con aportaciones personales y críticas, etc.

➤ **Las unidades didácticas 4, 5 y 6:**

Los contenidos estas unidades se valorarán con **trabajos de investigación** individual. La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- **40%** (máximo 4 puntos) por el grado de profundidad en la investigación, dominio de conceptos, pulcritud, originalidad y la calidad del trabajo individual entregado y evaluado por la profesora.
- **60%** (máximo 6 puntos) por la exposición oral de los trabajos realizados. Cada alumno será valorado por el resto de compañeros y la profesora, a través de preguntas relativas al tema expuesto, claridad en la exposición, fluidez, seguridad y manejo del escenario.

Si no se realizan las exposiciones pedidas o no se presentan los trabajos correspondientes o se entregan de forma muy incompleta supondrá la evaluación negativa. Y su recuperación se hará por una prueba escrita, en el tercer trimestre, de las unidades suspensas.

En la **corrección de las pruebas escritas** se reservará un **5% de la nota** a la calidad de la ortografía, redacción, capacidad de análisis, síntesis, relación, empleo de la terminología adecuada y claridad en esquemas y dibujos.

La **calificación** de cada **evaluación** será la nota media de las obtenidas en cada una de las unidades didácticas. El alumno **deberá obtener al menos un 5** para ser evaluado positivamente.

*** Cualquier tipo de fraude en una prueba escrita (copia, chuleta, etc) conllevará la nota de 0 en dicha prueba y el suspenso de la evaluación correspondiente. Si reincide en estas prácticas, deberá presentarse a la prueba extraordinaria.**

2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no hayan alcanzado **al menos 5 puntos sobre 10** como media de las pruebas escritas, trabajos y exposiciones correspondientes a las unidades de contenidos realizadas a lo largo del curso, realizarán, en el tercer trimestre, una **prueba final escrita** para recuperar las evaluaciones suspendidas. Si algún alumno suspende los temas evaluados mediante trabajos y exposiciones, la recuperación de los mismos se hará en ésta prueba escrita final de las unidades suspensas. En esta prueba solo se valorará el resultado del examen.

Los alumnos podrán presentarse a esta prueba de recuperación para subir la nota. La calificación resultante será **la media aritmética** entre la primera calificación y la obtenida en la recuperación, es decir podría bajar la nota del primer examen, pero en ningún caso bajará la por debajo de 5.

2.2. CALIFICACIÓN FINAL

La nota final se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones de las pruebas, trabajos y exposiciones realizadas en las tres evaluaciones programadas por el centro. Es necesario obtener un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación continua; de no ser así debería presentarse a una **prueba final escrita**.

La prueba final constará de tres bloques, uno por evaluación. Cada alumno realizará la parte correspondiente a la calificación de insuficiente, es decir a las evaluaciones pendientes. Se calificará de 0 a 10 puntos cada uno de los bloques. La nota final será la media aritmética de los tres, siendo necesario obtener un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación esta prueba. A los alumnos que no pueda aplicarse la evaluación continua por falta de asistencia tendrán que realizar la prueba global.

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura por evaluaciones tendrán la posibilidad de subir la nota obtenida.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, los alumnos con calificación negativa en las pruebas ordinarias realizarán una **prueba escrita** de los contenidos mínimos de la materia. La calificación de los alumnos se corresponderá con el resultado de esta prueba, debiéndose obtener **al menos 5 puntos sobre 10** para ser evaluados positivamente.